

## DILIGENCIA

PARA HACER CONSTAR QUE CON ESTA FECHA SE HACE PÚBLICA LA RESOLUCIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023 DEL DIRECTOR DE RR.HH. DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ, POR LA QUE SE CONVOCA EL CONCURSO DE MOVILIDAD INTRAHOSPITALARIO PARA TODAS LAS CATEGORÍAS QUE FIGURAN EN LOS ANEXOS I DE LA MISMA, EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES COMIENZA A PARTIR DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL DÍA 9 DE ENERO DE 2024 (AMBOS INCLUSIVE).

Badajoz, 15 de diciembre de 2023

EL JEFE DE SECCIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR



Gerencia  
Área de Salud  
de Badajoz  
JOSE M<sup>o</sup> DIESTRO CADDRITA

JUNTA DE EXTREMADURA

## AVISO CIT2023

### CONCURSO DE TRASLADOS INTRAHOSPITALARIO DEL ÁREA

**Acreditación de los méritos.**



JUNTA DE EXTREMADURA

LOS MÉRITOS DE PERMANENCIA EN EL ÚLTIMO DESTINO ASÍ COMO  
LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD,  
SERÁN ACREDITADOS DE OFICIO POR LA PROPIA ADMINISTRACIÓN  
(NO HABRÁ QUE SOLICITAR CERTIFICADO).

EL RESTO DE LOS MÉRITOS DEBERÁN PRESENTARSE JUNTO CON LA  
SOLICITUD, Y ACREDITARSE FEHACIENTEMENTE POR EL INTERESADO  
MEDIANTE CERTIFICADO ORIGINAL O FOTOCOPIA COMPULSADA.  
NO SERÁN TENIDOS EN CUENTA AQUELLOS MÉRITOS QUE SEAN  
PRESENTADOS FUERA DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.